

REGLAMENTO TECNICO

TROFEO SOCIAL INTERCLUB CAMPO DE CARTAGENA – MAR MENOR

Artículo 1º ORGANIZACIÓN

El TROFEO SOCIAL INTERCLUB está organizado por Clubes asociados al mismo: Club Ciclista Cartagena, Club Ciclista la Aljorra, Club Ciclista Pozo Estrecho, Club Ciclista Torre Pacheco, Club Ciclista Roldan, Club Ciclista Mar Menor, Club Ciclista la Unión y Club Ciclista Juan Zurano, las pruebas se disputan del 24 de enero al 14 de marzo de 2010, buscando siempre el fin de semana o día festivo, el calendario podrá ser alterado siempre que las causas sean por impedimentos administrativos, se nombra coordinador de la Vuelta al representante del Club Ciclista la Aljorra **D. Manuel Valles Garcia**, este se encargara de coordinar con el resto de organizadores con la Federación de Ciclismo y el Comité Técnico de Árbitros de Ciclismo.

Artículo 2º TIPO DE PRUEBA

El TROFEO SOCIAL INTERCLUB está reservado a los Ciclistas de Categorías: **Féminas, Cadetes, Junior, Sub 23, Elite, Sénior, Máster 30, Máster 40, máster 50, Máster 60**, que se agruparán en tres categorías: Jóvenes (15 a 18 años), Sénior (19 a 39 años) y veteranos (40 a 69 años). Todos los participantes deberán de estar en posesión de la Licencia Federativa correspondiente al año vigente.

Artículo 3º PARTICIPACIÓN

Podrán participar en la Vuelta Ciclista, todos los Ciclistas que estén en posesión de la Licencia Federativa (año vigente) y que cumplan con los requisitos que en este reglamento se detallan, cada Club podrá inscribir un máximo de 25 corredores, excepto el Club Ciclista Roldan que podrá hacerlo con 50 corredores al tener este Club en su seno equipos de las categorías de Féminas, y Cadetes pudiendo participar este con un máximo de 25 corredores. No podrán participar corredores que no estén inscritos por cada uno de los Club organizadores, los participantes aceptarán las condiciones de participación que les asigne el Club al que se deben de inscribir para participar en TROFEO SOCIAL INTERCLUB.

En las pruebas que, al cierre de control de firmas, no se cubra el máximo de participantes (200), podrán inscribirse aquellos corredores que, no estando inscritos con ningún Club, deseen participar en esa prueba previo pago de la cuota establecida por la organización.

Artículo 4º PERMANENTE

La oficina permanente para cada etapa, estará abierta el mismo día de la carrera en el Lugar indicado por el organizador, esta información se dará a conocer después de finalizar cada etapa y dar las instrucciones para la siguiente, en cada etapa se entregaran las clasificaciones a los Directores Deportivos/responsables de los Club organizadores.

Artículo 5º INCIDENTES DE CARRERA EN LOS TRES ULTIMOS KILOMETRO

Conforme al artículo 2.6.027 del reglamento del deporte ciclista, se aplicará según el reglamento.

Artículo 8º CIERRE DE CONTROL

Todo corredor que llegue en un tiempo superior al 10% del vencedor no será clasificado, en caso de circunstancias excepcionales, el tiempo de cierre de control podrá ser aumentado por el colegio de Comisarios consultando con el organizador.

Artículo 9º CLASIFICACIONES

General individual por tiempos, quedara establecida en virtud del orden de llegada en la línea de meta, Optan a las clasificaciones generales por tiempos las categorías siguiente: **JOVENES, SENIOR, y VETERANOS.**

General por equipos: para determinar la clasificación por equipos se sumaran los tiempos de los 3 primeros corredores de cada equipo. En caso de igualdad los equipos desempataran sumando las posiciones obtenidas por sus tres primeros corredores de la prueba, en caso de nueva igualdad desempatarán por la plaza del mejor corredor clasificado en la prueba.

General Metas Volantes: se otorgaran 3, 2 y 1 punto por el orden del paso de la meta volante, siendo vencedor de las mismas el que más puntos haya obtenido, caso de empate se resolverá a favor del que mejores puestos haya conseguido de persistir el empate se resolverá a favor del mejor clasificado en la ultima Meta Volante en la que haya puntuado.

General de la Montaña, se obtendrá la suma de los puntos obtenidos por cada corredor en los altos puntuables, siendo mejor clasificado el que más puntos haya conseguido, caso de empate se resolverá a favor del que haya conseguido más primeros puestos en los altos de 1ª categoría si persiste el empate serán desempatados con los mejores puestos en los altos de 2ª y 3ª categoría, de persistir el empate saldrá favorecido el corredor mejor clasificado en la General Individual por Tiempos.

PUNTUACIONES

1ª Categoría 1º 16 puntos **2ª Categoría** 10 puntos **3ª Categoría** 6 puntos **4ª Categoría** 3 puntos

2º	12	7	4	2
3º	10	5	2	1
4º	8	3	1	
5º	6	2		
6º	4	1		
7º	3			
8º	2			
9º				

Artículo 10º PREMIOS

Ver hoja anexa de premios, según reglamento de cada etapa y general, optan a las clasificaciones generales todos los corredores que participen y finalicen todas las etapas.

Artículo 11º LAS ETAPAS.

- 1ª ETAPA 24/01/10 LA ALJORRA
- 2ª ETAPA 31/01/10 CARTAGENA
- 3ª ETAPA 06/02/10 TORRE PACHECO
- 4ª ETAPA 07/02/10 SAN JAVIER
- 5ª ETAPA 14/02/10 LORCA
- 6ª ETAPA 20/02/10 POZO ESTRECHO
- 7ª ETAPA 21/02/10 LA UNION
- 8ª ETAPA 13/03/10 LA PALMA
- 9ª ETAPA 14/03/10 ROLDAN

Artículo 12º PENALIZACIONES

Será aplicado el baremo de penalizaciones según reglamento RFEC

Artículo 13º

Todo corredor que al paso por meta lleve el dorsal tapado no tendrá derecho a reclamación alguna.

Artículo 14º

Todos los casos no previstos en el presente reglamento serán resueltos por reglamento del Deporte Ciclista de la RFEC.